

David Prieto García-Seco

Un eslabón recuperado de la lexicografía española.

La reimpresión retocada del Diccionario académico de 1780

Pról. de Pedro Álvarez de Miranda

Madrid, Visor (col. Visor Lingüística, n.º 30), 2021, 124 pp. ISBN: 978-84-9895-633-7

RAÚL DÍAZ ROSALES

Universidad de Huelva

rdiazrosales@dfilo.uhu.es

<https://orcid.org/0000-0002-8618-8213>

LA HISTORIA DE LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA avanza actualmente de un modo definitivamente digital: así el diccionario académico, actualizado en su 23.^a ed. (la del tricentenario) anualmente desde 2017, pero que ya anunciaba que la 24.^a, prevista para 2026 (cumpliéndose otro tricentenario, el de la publicación del tomo I —letras *a* y *b*— del luego denominado *Diccionario de autoridades*) sería de planta digital. No es excepción: las tareas llevadas a cabo en la Academia en el ámbito lexicográfico han tenido un trasvase desde el papel a la pantalla. Precisamente en la gran herramienta que puso a disposición del usuario la RAE, el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, ancla el profesor Álvarez de Miranda el inicio de su prólogo (pp. 11-13), ponderando la

utilísima consulta (tanto por la ingente cantidad de repertorios como por la accesibilidad que prodiga el portal en el que se vertieron los contenidos alojados en primer lugar en DVD). Se trata de una obra riquísima en la que conviven Terreros o Domínguez y que se remonta a Nebrija o Covarrubias, por citar solo algunas muestras. Los diccionarios académicos (las dos ediciones que tuvo *Autoridades* y las usuales y manuales) se recogen hasta 1992. No cabe duda de la agilidad que ha propiciado esta obra, pero sí es cierto que el fetichismo del papel también prodiga una experiencia del usuario (permítase la expresión moderna) grata y, en el caso que ocupa esta reseña, más que satisfactoria, puesto que, como adelanta el prologoísta, precisamente

en la consulta del tomo impreso del volumen que inició el formato moderno de la Academia (es decir, obra que prescindía de las citas de *Autoridades*) que existían diferencias frente a la edición del *NTLLE* y la facsimilar publicada por la RAE en 1991 con prólogo de Manuel Seco (idénticas entre ellas). Así, se observan mínimas diferencias en portada y en interior (la necesidad de no alterar el volumen completo justifica estos retoques), así como otras en el interior de un grado de significación notable. Y a esa tarea, indica el profesor Álvarez de Miranda en sus páginas preliminares, se ha dedicado el autor de la obra: al cotejo minucioso para extraer las diferencias entre estos ejemplares.

En el primero de los cinco capítulos de la obra, «I. Introducción» (pp. 15-17), el profesor Prieto García-Seco presenta una contextualización de los trabajos lexicográficos académicos a partir de la publicación, en 1991, del facsímil de la edición de 1780, realizada por Manuel Seco. El autor del *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* expone cómo la Academia, en tan solo veintiséis años desde su fundación, culmina, con la publicación del sexto volumen, la empresa fundamental anhelada: la elaboración de un diccionario de la lengua española. Como bien indicó Menéndez Pidal, los diccionarios son fotografías, representaciones de un estado actual que irremediablemente envejece: precisamente por ello la Academia entendió la necesidad de corregir y actualizar contenidos con la publicación del ter-

cer tomo, en 1732, a partir de un Suplemento, en el que se empezó a trabajar entonces, pero que no vio la luz, probablemente postergado —ante la necesidad de abordar otras obras imprescindibles para la institución: la *Ortografía* (1741) y la *Gramática* (1771)— pero no abandonado: más de 13 000 voces había alcanzado en 1751. Sin embargo, la materialidad del concepto de *diccionario*, tan vigente en la época, exigió una reformulación del proyecto: escasos los juegos completos del diccionario, podría ser inútil (por el lector que tendría) publicar el Suplemento, y, para solventar esta cuestión, se pensó en la posibilidad de reimprimir (sin alterar con correcciones sus páginas) el *Diccionario de autoridades*. Sin embargo, se desecharon estas ideas para abrazar un proyecto más ambicioso: el de presentar, en seis nuevos tomos, una versión actualizada del diccionario académico. Esta segunda edición de *Autoridades* solo cristalizó en 1770 con dos letras en el primer volumen (A-B), disponibles, claro, en el *NTLLE*. Si bien la documentación académica refleja cómo en 1776 el segundo volumen estaba tan adelantado que se llevó a cabo el reparto de tareas para el tercero; ninguno de estos tomos, y menos aún los restantes, verían la luz. El resto de los trabajos de preparación de la obra, por otro lado, han sido publicados recientemente en la página de la Academia.

¿Qué motivó el abandono de una tarea aparentemente central para la Academia, como era la actualización de su

gran obra? En el segundo capítulo «2. El *Diccionario* de 1780» (pp. 19-29) sitúa a la Academia en 1777 preocupada por la tardanza en la culminación de su obra: calculaba que la segunda edición de *Autoridades* aún exigía varias décadas (una labor que habían de compatibilizar con las censuras de obras que solicitaba el Consejo de Castilla), principal tarea a la que consagraban sus esfuerzos. Dadas las circunstancias, el nuevo director de la Academia, don José Joaquín Bazán de Silva y Sarmiento, marqués de Santa Cruz, propuso un nuevo formato de diccionario: más manejable (y económico) que satisficiera una necesidad, la de guía lingüística, que exigía un público incapaz de acceder a ejemplares de la primera obra. Compendio en menor tamaño de la obra existente, con tipografía más reducida, se suprimirían etimología y autoridades (la entrada incorporaría voz, calificación, correspondencia latina y definición). Se utilizarían los trabajos publicados o en preparados para la 2.^a edición de *Autoridades*, mientras que para las restantes letras (esto es, desde la *d* a la *z*) se recurriría a la primera edición. La urgencia de la empresa modificó, en un frenético mes de abril de 1777, el trabajo colegiado por el de un grupo de seis académicos que trabajaron en el compendio con tal premura que en una semana pudieron proporcionar dos pruebas: folio y cuarto, siendo el primer formato el elegido para una tirada de 2000 ejemplares, manteniendo las decisiones ortográficas de *Autorida-*

des (lo que, por otra parte, no se pudo llevar a cabo completamente, dejando restos de falta de uniformidad). Otro problema de trabajar con materiales de tres cronologías distintas, como apuntó Seco, fue el de las remisiones, puesto que los dos volúmenes nuevos presentaban envíos a voces que no recogía *Autoridades*, por lo que hubo de elaborarse una lista de artículos de remisión (que no fue exhaustiva, por otro lado). Para agilizar el proceso, una vez recibidas unas primeras pruebas, enviadas en 1778 por Joaquín Ibarra, se decidió que únicamente Antonio Murillo y Manuel Guevara cuidasen de la impresión, mientras que otros dos académicos (Vela y Uriarte) se encargarían de la fe de erratas. La denominación de esta obra, en principio *Compendio*, *Compendio del Diccionario* o incluso *Diccionario chico*, finalmente a partir de mayo de 1779 muta a simplemente de «Diccionario», publicado finalmente en 1780, con un gran éxito editorial: desde agosto hasta febrero de 1781 se venden aproximadamente la mitad de la tirada de 3000 ejemplares, por lo que se solicita permiso para una reimpresión que, como indicaba la documentación que expone el profesor Prieto García-Seco, asume los trabajos que siguieron llevándose a cabo más allá de agosto de 1780 (fecha de publicación de la obra) y hasta febrero del año siguiente (en trabajos que alcanzaron, desde la signatura A hasta la Nn), según consta en las actas de la Academia del 15 de febrero de 1781). La lectura atenta de la documentación

académica permite anticipar lo que un lector atento y minucioso comprobaría en el cotejo de los volmenes emanados como ediciones de 1780: uno de ellos es en realidad edición mejorada que en tirada de 4000 ejemplares se publica presumiblemente en marzo de 1781, con modificaciones que posteriormente se integrarían en la 2.^a edición del diccionario académico conocido como «usual».

En el siguiente capítulo, «3. La impresión retocada del *Diccionario* de 1780: portadilla, portada, prólogo, abreviaturas, etc.» (pp. 31-46) nos alejamos de una aproximación estrictamente documental para abordar el proceso metalexicográfico de estudio de las dos obras. En primer lugar, proporciona el autor una indispensable aclaración terminológica: la falta de distinción, en la época de la imprenta manual, entre los términos *edición* e *impresión*, pues con ambos se hacía alusión a un «número determinado de ejemplares de una obra impresos con una composición tipográfica única» (p. 31), con la posibilidad de añadir la especificación de «corregida y aumentada». Expone los términos que la bibliografía material, en el ámbito anglosajón (Gaskell), ha acuñado para abordar las diversas realidades materiales que podían surgir durante el proceso editorial: *edición*, *impresión*, *emisión* y *estado*. Son los dos últimos los que interesan en este caso, pues nos encontramos ante una tirada de ejemplares con diferencias frente a un primer modelo de cuya composición tipográfica deriva.

A partir de estos parámetros teóricos, los materiales identificados por el autor de la obra reseñada constituiría una segunda emisión con estados distintos de la primera edición (1780), tanto por la propia valoración académica como por la propia realidad de maqueta que se observa en sus páginas. El autor utiliza la palabra *reimpresión*, aunque advierte que no con el sentido actual, sino con el de *emisión*, según lo utiliza la bibliografía técnica. Expone, asimismo, el desconocimiento que los catálogos bibliográficos que han abordado los diccionarios académicos han demostrado respecto a esta obra (conde de la Viñaza, Cotarelo, Aguilar Piñal o BICRES III). La ausencia de noticias de esta índole obliga al autor a establecer la distinción entre A (así denomina la edición de 1780) y B (la identificada por él, y para la que se sirve de su propio ejemplar, así como de dos ejemplares de la Biblioteca Pública de Nueva York y de la Biblioteca Municipal de Lyon). Indica, tras la descripción física del libro, dos cuestiones de interés: la adición de una portadilla en B, que omite la frase «reducido á un tomo para su mas fácil uso», y, respecto a la fe de erratas, denominada «CORRECCIONES», que cambian tanto de extensión en el libro (de dos páginas pasan a una) como de ubicación. Este ejemplar B mantiene, por otro lado, el error de paginación (por duplicación) de A, que se observa en las páginas 791-792. De manera sistemática lo presenta en «Figura 3. Descripción bibliográfica del *Diccionario* de 1780 (A y B)» (p.

38). Estos serían los cambios *externos* observados en la obra, y, una vez realizada esta comprobación, se abordan los cambios *internos*, es decir, los relativos al texto de la obra. Aquí despliega el profesor Prieto García-Seco una superlativa pericia de análisis tipográfico: si bien es imposible condensar en una reseña (también le dejamos al lector de la obra ese placer) todas las observaciones, permítaseme subrayar algunas que reflejan la capacidad de análisis: así la modificación de la posición de la virgüllita o la tilde en algunas palabras de la portada, perfeccionando la impresión; la reordenación, en el listado de académicos, de dos miembros siguiendo el orden de antigüedad como supernumerarios, o en la lista de abreviaturas, entre ellos la corrección en B del olvido de tres abreviaturas que había en la edición de 1780. Desvela entonces el autor el verdadero alcance de los trabajos realizados: no se llegó a la signatura Nn (*correntiar-crasicie*), sino hasta la Rr (*decrepitar-deraigar*), esto es, se vieron afectados los 40 primeros pliegos, hasta la página 320, corrigiendo los académicos las erratas que encontraron en las tres primeras letras y parte de la letra D, lo que explica la distinta configuración de la fe de erratas de cada volumen: para mantener el diseño deseado, se redujo el listado desechando 48 propuestas: de 222 se pasó a 174. El hecho de reducir la fe de erratas quedaba compensado por la anteportada, por lo que los preliminares eran cuatro páginas tanto en A como en B. Este hecho (el de idéntica

extensión de la obra) ha propiciado que no se hayan detectado estas diferencias entre los volúmenes, si bien a partir de la información obtenida por el autor, la lectura de algunas fichas catalográficas permite observar, por ejemplo, a partir de la descripción de anteportada, así como de otros detalles, si estamos ante un ejemplar de A o de B.

En el capítulo «4. La reimpresión reotocada del *Diccionario* de 1780: cuerpo de la obra» (pp. 47-96), el más extenso de la obra, el autor se adentra en el análisis de las modificaciones de verdadero calado, que se encuentran en el cuerpo de la obra. Así, inicia un meticuloso cotejo desde la primera página del diccionario en el que se notifican cuestiones tipográficas como las modificaciones en el número de columnas, lo que permite reconstruir un delicado ejercicio de composición por parte de los cajistas. Se señalan, así, cambios en la justificación del texto, con compresiones o expansiones, motivadas por un criterio estético, en su mayor parte, aunque también obedecen a cambios macro- y microestructurales. De este modo, por ejemplo, la voluntad de fijación de la ortografía obligó a revisar signos ortográficos diacríticos —acento circunflejo (que se recupera a partir de la *Ortographía española* de 1741), diéresis y tilde (donde se producen más cambios)—, la puntuación —punto, punto y coma, dos puntos y, sobre todo, coma—, así como el uso de la interrogación o el paréntesis. Menor número de cambios se observa en las

letras, más allá de la modificación de algunos de los lemas (se recupera, por ejemplo, el grupo latino *-bs-*, que había sido suprimido anteriormente). El análisis de la macroestructura revela modificaciones también en el orden, para solventar problemas en el orden alfabético. También, sorprendentemente, se observan modificaciones que mejoran la edición de 1780 y que, sin embargo, no llegaron a la siguiente edición (1783) del diccionario académico. Otra modificación en la macroestructura, de menos frecuencia que la anterior, es la alteración ortográfica de algunos lemas: como *absorver* y su familia léxica, que en esta nueva edición modifica la *-v-* por *-b-*, aunque rectifique en la edición de 1783. Otras modificaciones tipográficas solventaron errores en la consideración de entradas (en mayúscula) y subentradas (en versalita), que se habían malinterpretado en algunas ocasiones merced a una incorrecta elección del carácter (aunque también se provocaron errores con esta operación). Así, por ejemplo, vuelven a ser entradas independientes las acepciones «recíporovocas» de algunos verbos que anteriormente se presentaban como una sola entrada. Sin embargo, se fusionan en una sola entrada, modificando el criterio anteriormente aplicado, sustantivos y participios (*andado* y *arado*). Se corrige, por último, la lematización errónea de *altamar*, entre *altabaquillo* y altamente en A, que pasa a recogerse como subentrada de *alta* en B. El análisis de la microestructura, parcial-

mente tratado en páginas anteriores del libro al abordar las modificaciones ortográficas, se centra ahora en lemas, correspondencias latinas, definiciones y el propio orden de la microestructura. Así, en los lemas, se cita un cambio regresivo como el de mantener la grafía *-r-* en lugar de la doble grafía *-rr-* para la vibrante múltiples: así, *boquirasgado* o *boquirubio* vuelven a escribirse en B con una sola *r* asumiendo las indicaciones de la *Ortografía* de 1779. Las marcas, por su parte, pueden verse alteradas en B, respecto al texto de A, por la adición de marcas gramaticales, el cambio de orden o incluso la supresión. Las modificaciones en las equivalencias latinas presentan un catálogo variado: adición de coma, adición de correspondencia latina o supresión de la misma. Las modificaciones en las definiciones proporcionaron una mayor coherencia en el discurso lexicográfico, sin alterar esencialmente la información proporcionada en A, cuestiones como la división entre primer y segundo enunciado, que introduce B y que no en todos los casos mantuvo la edición de 1783, como ocurre con otros de los adelantos consignados. Se eliminaron, además, las expresiones de equivalencia semántica («que vale», «se toma por»). Otras cuestiones señaladas, ejemplo de la minuciosidad de la lectura realizada, es la de cursivas, versalitas. De mayor calado serían las alteraciones en el orden microestructural de algunos artículos: se cita el ejemplo de *agua*, cuyos contenidos se ordenan en B alfabéticamente,

prescindiendo de la prelación acepción sustantivo en singular, luego en plural y, finalmente, fraseológicas. También se operaron alteraciones en el orden de las acepciones de *cortes*.

En «5. Recapitulación y consideraciones finales» (pp. 97-101), resume el autor la investigación realizada y reflexiona sobre varios interrogantes que surgen en el análisis de este episodio de la lexicografía académica. En primer lugar, ¿cómo pudo permanecer desconocida esta versión del diccionario académico? El autor remite a la propia valoración de la Academia: no se trataba más que un volumen entendido como parte de la primera edición (una de las dos emisiones de la obra). Pero la rápida publicación de la 2.^a edición (1783) haría que pronto se olvidara este episodio de la construcción lexicográfica académica. No repararon ese error dos publicaciones académicas que rescataron la primera edición de 1780 (a): la edición facsimilar de 1991, con introducción de Manuel Seco y el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Tampoco el tratamiento de catálogos bibliográficos, que, en el mejor de los casos, anotan características que permiten identificar como A o B el volumen, pero sin señalar esta duplicidad. Respecto a la limitación en el contenido retocado, cabe pensar que el ritmo de trabajo que se observó en la revisión del primer tercio de la obra hubiera llevado a fechar en 1782 una revisión completa, haciendo poco razonable conservar la fecha de 1780 en la portada en un volu-

men que se publicó en 1781, en marzo posiblemente.

Cierran el volumen las «Referencias bibliográficas» (pp. 103-106) y una serie de cuatro apéndices que aportan una gran riqueza al texto, como la reproducción digitalizada del «Plan de trabajo del Diccionario de 1780 (Libro de acuerdos de la Academia, 10 de abril de 1777» (pp. 107-109), la «Cronología de la primera impresión del *Diccionario* de 1780 (A-Z y Suplemento)» (pp. 111-115), la «Cronología de la impresión retocada del *Diccionario* de 1780 (A-de-raigar)» (pp. 117-119) y, de nuevo, una reproducción digitalizada, en este caso de la «Primera página del *Diccionario* de 1780 (A y B)» (pp. 121-123).

Aunque el lector no necesita de la redundancia de esta conclusión (una vez leídos los párrafos precedentes), no fatigará la lectura el encomio de este libro en dos vertientes: la primera, la del hallazgo, tan inesperado como fundamental para al estudio de la lexicografía académica; la segunda —en la que la serendipia queda sustituida por la voluntariosa y esforzada labor del autor— obliga a valorar la documentación abundante, precisa, y la síntesis que ofrece el autor tanto en la reconstrucción cronológica de los acontecimientos como en el fino análisis metalexicográfico que nos proporciona. La extensión de la obra contrasta con la abundancia de datos y la generosidad del material gráfico proporcionado. Cualquier aspecto de la investigación filológica fía en los detalles sus posibilidades de trascender

la anécdota o la descripción paisajística. Una muestra paradigmática de ello son las que ofrece *Un eslabon recuperado de la lexicografía española*, pulcro modelo de investigación que desvela y radiogra-

fía un descubrimiento fundamental en la reconstrucción del nacimiento del diccionario académico.